

REPUBLICA DE COLOMBIA



AVISO DE REMATE

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

AVISA:

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados:

RADICADO: 17001400300320190015400
PROCESO: Ejecutivo Singular
DEMANDANTE: INMOBILIARIA P & J S.A.S.
NIT/CEDULA: 900524049-4
DEMANDADOS: LUZ MARINA - ECHEVERRY JIMENEZ y JHON CARLOS - PACHON PARRA
NIT/CEDULA: 24315877 - 75099402
FECHA DEL REMATE: Septiembre 10 de 2020
HORA: 10:00 a.m
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjNlZGlzYTQTOGM4OS00MThkLTg0NTAtN2E1NGM4YmQyMWZi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221f78048e-147e-440f-9cb2-f0040d14acdf%22%7d
LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE
BASE DEL REMATE: 70% DEL AVALUO DEL BIEN
POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO
DURACIÓN: UNA HORA
AVALUO DEL BIEN: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$23.847.750)
MATRICULA INMOBILIARIA: 100-141782 CUOTA PARTE (50%) Prop. LUZ MARINA ECHEVERRY JIMENEZ
DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE REMATE: 50% DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 20 No 19-50 EDIFICIO CENTRO CADIZ APTO 302 DE ESTA CIUDAD. LAS DEMAS ESPECIFICACIONES ESTAN DETALLADAS EN LA DILIGENCIA DE SECUESTRO Y CERTIFICADO DE TRADICION.
SECUESTRE: EMPRESA GESTION Y SOLUCION S.A.S. (GIOVANNI RIVERA GIRALDO) Carrera 23 No 23-60 Of 409 Edif. Cuellar. Correo electrónico gestionysolucion@gmail.com Celular 320 597 9335.

Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurara hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el titulo sea remitido a tiempo por el banco

Agrario, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales N° 170012041800

Los interesados podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o Llegado el día y la hora, los interesados deberán enviar al correo electrónico j02ejecmma@cendoj.ramajudicial.gov.co la oferta, dicho archivo deberá ser guardado con contraseña (ver instructivo para asignar clave a documento, el cual deberá consultarse en la página de la Rama judicial en el siguiente link:) , para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura).

Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad. EL DIA DOMINGO

Se les recuerda que el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrara en la parte inicial del aviso de remate identificado con “LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE”

Cordialmente,



ANDRES GRAJALES DELGADO
Secretario

37218 Fecha Registro: 2020-07-09